

**MERCOSUR/SGT N° 3/CIA/ACTA N° 01/14**

**LII REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD” / COMISIÓN DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ**

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – Palacio San Martín, entre los días 15 y 18 de setiembre de 2014, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina, la LII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”/ Comisión de la Industria Automotriz, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Decisión CMC N° 04/93, y el Art. 2° de la Resolución GMC N° 26/01, el Acta y sus Agregados quedan *Ad Referendum* de la Delegación de Venezuela.

La Lista de Participantes, consta en el **Agregado I**.

La Agenda, consta en el **Agregado II**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

**1. LIMITADORES DE VELOCIDAD**

La Delegación de Argentina circuló a las delegaciones, previo a esta reunión un documento técnico. Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay acordaron un documento de trabajo sobre la propuesta realizada por Argentina. El proyecto de Reglamento Técnico MERCOSUR sobre dispositivos limitadores de velocidad para los vehículos Categoría N3 y M3, destinados al transporte internacional de carga y pasajeros, consta en el **Agregado III**.

La Delegación de Paraguay señaló que llevará el tema a consulta interna y se manifestará en la próxima reunión.

**2. REVISIÓN DE LA RES. GMC N° 35/94 “CLASIFICACIÓN DE VEHÍCULOS”**

La Delegación de Argentina presentó un documento de trabajo preliminar donde se establecen pautas sobre definición, denominación, clasificación y modelos de vehículos, según consta en el **Agregado IV**. Las delegaciones se comprometieron a analizar la propuesta y a manifestarse en la próxima reunión.

La Delegación de Brasil realizó una exposición sobre su normativa relacionada a la clasificación de vehículos, la cual consta en el **Agregado V**.

### **3. LUCES DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR**

Las delegaciones revisaron el documento que consta como Agregado IV del Acta N° 02/13 de la CIA, conteniendo el cuadro comparativo sobre los sistemas de iluminación y señalización de los diferentes vehículos.

La Delegación de Paraguay se comprometió a realizar un análisis y estudio del mismo a fin de presentar su posición en la siguiente reunión.

La Delegación de Argentina se comprometió a presentar en la próxima reunión, una propuesta de Reglamento Técnico MERCOSUR sobre luces de identificación vehicular.

La Delegación de Brasil informó que se está realizando un trabajo de actualización sobre el sistema de iluminación y señalización a nivel nacional. En tal sentido, fijará opinión una vez terminada su actualización nacional.

### **4. CINTURONES DE SEGURIDAD**

Las delegaciones continuarán con el tratamiento del tema, instalación de cinturones de seguridad en los vehículos de transporte internacional de pasajeros de las categorías M2 y M3, en la próxima reunión.

Se realizó una corrección al Grado de avance sobre cinturones de seguridad, debido a un error de tipeo en las actas anteriores.

### **5. GRADO DE AVANCE**

El Grado de Avance, consta en el **Agregado VI**.

### **6. INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DEL TRABAJO 2013-2014 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2016**

El Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2013-2014 consta como **Agregado VII**.

La propuesta del Programa de Trabajo 2015-2016, será tratada en la próxima reunión.

## 7. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda para la próxima reunión consta como **Agregado VIII**.

### LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Agregado I</b>	Lista de participantes
<b>Agregado II</b>	Agenda
<b>Agregado III</b>	Documento sobre propuesta del Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Limitadores de Velocidad
<b>Agregado IV</b>	Documento base para la elaboración de propuesta del Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Clasificación de vehículos
<b>Agregado V</b>	Documento expuesto por Brasil sobre su normativa relacionada a clasificación de vehículos
<b>Agregado VI</b>	Grado de Avance
<b>Agregado VII</b>	Informe de Cumplimiento de Trabajo 2013-2014
<b>Agregado VIII</b>	Agenda de la próxima reunión

---

**Por la Delegación de Argentina**  
**Pedro Centeno**

---

**Por la Delegación de Brasil**  
**Milton Walter Frantz**

---

**Por la Delegación de Paraguay**  
**Oscar Barreto**

---

**Por Delegación de Uruguay**  
**Emiliano García**